391.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 1307.-

POR EL CUAL SE DESTITUYE AL VICE-CONSUL DEL PARAGUAY EN PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA (REPUBLICA ARGENTINA).-

Núm. 59.-

Asunción, 26 de noviembre de 1.948.-

Visto: Que el señor Luis Dalmiro Báez ha hecho abandono del cargo de Vice-Cónsul del Paraguay en Presidente Roque Saenz Peña (R.A.) que venía desempeñando, y de conformidad al Art. 60 del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Destitúyese del cargo de Vice-Cónsul del Paraguay en Presidente Roque Saenz Peña (Argentina) al señor Luis Dalmiro Báez, por abandono del cargo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan L. O'Leary Natalicio González